

**RECOPIACIÓN HISTORICA SOBRE LA FAMILIA  
RIVAROLA**



Madrid - Año 2000 (Revisión: Madrid 2010)

Por: Jorge A. Rivarola Encabo.

# Recopilación Histórica Sobre la Familia Rivarola

Dedicado a mi hija Olga

## Contenido

RECOPIACIÓN HISTORICA SOBRE LA FAMILIA RIVAROLA .....	3
La familia Rivarola .....	6
Origen.....	6
Partida a Liguria (Génova).....	6
Expansión de la familia Rivarola .....	9
Migración de sus miembros .....	10
Blasones .....	11
La Familia Rivarola en España .....	15
Entrada en España.....	15
Árbol Rivarola - Corbet.....	17

## ***La familia Rivarola***

### **Origen**

(Rev. Marzo 2010) La familia Rivarola es originaria de Parma y descende de la noble Casa de los Rossi. De la antigüedad de esta ilustre prosapia y de sus personajes de renombre que la hicieron insigne nos habla el Federici, el Graduccio, el Buschi y el Casoni, los cuales concuerdan plenamente con las memorias existentes en el Archivo de la Casa Rivarola, que hacen remontar su origen en el año mil de nuestra era.

En conformidad de cuanto afirman estos escritores y comprobado del árbol genealógico de esta familia, el primero del que se habla en la oscuridad de aquellos tiempos lejanos, pueda con certeza afirmarse la existencia de un tal Guido Rosso, del cual no se sabe mas que fue padre de Bernardo, el cual fue distinguido Capitán de armada que milita por su propia cuenta y sostiene una escuadra de hombres dedicados a las armas, realizando muchos y señalados servicios a Corrado I, Emperador, en las guerras que fueron iniciadas en Italia. En reconocimiento de tales servicios, en el año 1029, Bernardo, obtiene en donación el Castillo de Rivarolo ubicado en el territorio de Parma.

Sus dos hijos Sigisfredo y Guglielmo, después de la muerte del padre, se dividen los bienes, mientras Sigisfredo continua el ramo primigenio en Parma, ramo fecundo de hombres valerosos e insignes no menos en guerra que en paz; Guglielmo, del cual propiamente descenden los Rivarola, le toca la posesión del Castillo de Rivarolo y que por golpe de la más áspera fortuna pierde al ser exiliado de su patria.

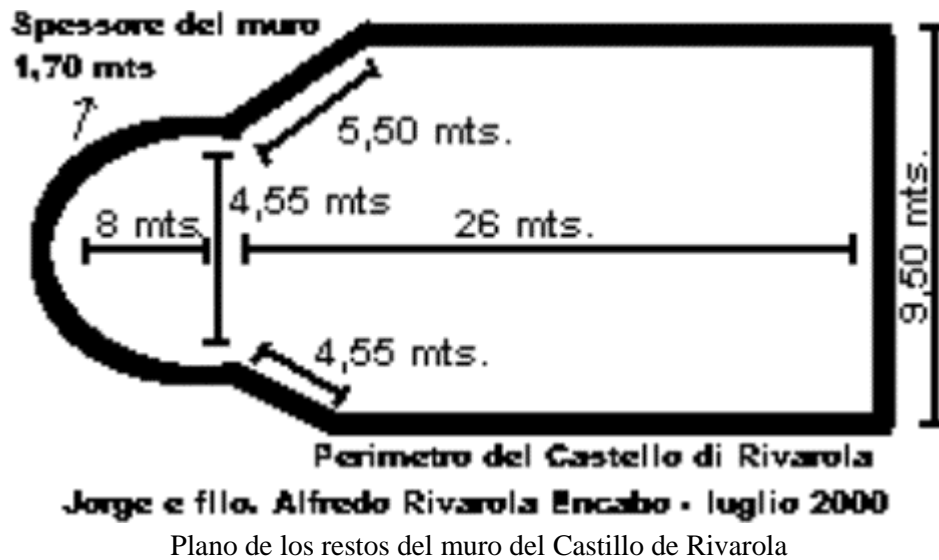
Encontrándose en aquellos tiempos de fierísimas guerras en Italia entre los partidarios de los Guelfos y de los Gibelinos, que el Emperador Enrico IV pretendía hacer con el pretexto de la investidura; Guglielmo, no solo se declara por el Imperio, si no que sostiene la causa con la obra de su potente brazo.

### **Partida a Liguria (Génova)**

Siendo el ejército de Enrico totalmente vencido y expulsado por Canossa a las órdenes de la Condesa Matilde de Toscana, Guglielmo, debe sufrir la suerte de los vencidos y así son confiscados todos sus bienes que poseía en Parma, incluido el Castillo de Rivarolo, y expulsado para siempre de su patria. Agobiado en tal modo por la adversa fortuna, Guglielmo, en el 1085, decide pasar a Liguria, donde junto con algunos de sus fieles, se asientan junto al río Entella en una localidad que en aquel tiempo se llamaba Comunita y en el 1089 edifico un castillo que en memoria de aquel que poseía en Parma, llamo con idéntico nombre de Rivarolo.



Río Entella



La historia de todos estos advenimientos se ve recogida por así decirlo y expresa en la siguiente inscripción marmórea, que algunos siglos después fue descubierta en las ruinas de dicho castillo (2).

GUGLIELMUS RUBEUS PARMENSIS BERNARDI FILIUS  
VARIIS DIVERSISQUE RERUM EVENTIBUS AGITATUS  
HUNC IN LIGURIA SIBI ELEGIT LOCUM, UBI CASTRUM ISTUD  
SACRA AEDE MUNITUM STRUXIT, ET AB OPPIDO  
RIVAROLO SUO PARMENSI RIVAROLUM NOMINAVIT  
FASCIT DEUS ILLUD CONTRA FORTUNAE IMPETUS  
SIBI POSTERISQUE SUIS PROPUGNACULO ESSE.  
ANNO A PARTU VIRGINIS MLXXXIX. KAL. DECEMBRIS.



Iglesia de Rivarola

Apenas Guglielmo termino de edificar el ahora dicho Castillo, pensó en establecerse definitivamente y uno de sus primeros pensamientos fue el de buscarse una compañía que le hiciese menos monótona y solitaria la vida. No tardo tanto en encontrarla, si bien fue en avanzada edad y esa compañía fue la de una hermana de Tedisio Fiesco, Conde de Lavagna (3) por nombre Egeria, o como en nuestro idioma se dice, Eugenia. Esta en pocos años, lo hace padre de tres hijos, al primero de ellos le impone el nombre de Francesco; de Ugolino, y de Ugo a los otros dos. Pero mientras Guglielmo, creía poder sentirse feliz, viene de repente sorprendido por la muerte, y debe dejar a sus ahora pequeños hijos a la sola tutela de una débil mujer. Bien se puede decir con razón de que cuando la enemiga fortuna había desistido de buscarlo, la inexorable muerte lo abatió con el golpe más fiero y despiadado de todos.

Mientras tanto Tedisio Fiesco, que junto con los otros Condes de Lavagna sus consanguíneos, ya habían comenzado a merodear por los confines pertenecientes a Génova, haciendo frecuentes incursiones con estragos y graves daños a los habitantes: obligo a los Cónsules Genoveses a aprovisionar tropas en Chiavari. Por lo que Tedisio, sospechando que la Comuna de Génova pudiera un día dirigir sus huestes al Castillo de Rivarolo, puesto sobre su propio confín, deliberó apoderarse de el a la primera ocasión. En el año 1105, suscitando en aquellas partes un gran alboroto, se pudo apoderar del Castillo, derruyéndolo hasta los cimientos.

Al verse Egeria así tan inhumanamente tratada, y con sus hijos huérfanos de padre, expulsada de su propia casa por obra de quien menos podría esperar, consternada y afligida se refugia en Chiavari, y apenas pudo uno de sus primeros pensamientos fue el de informar a sus parientes de Parma de cuanto había acontecido y del daño ocasionado a ella y a sus pequeños hijos. Por eso el 17 de septiembre del mismo año escribe a Rolando de Rossi, que en aquel tiempo debía ser el personaje de mayor autoridad de aquella Casa. La firma de esta carta, según el Buschi, existía sobre a la mitad del 1500, época en la cual del conde Troilo Rossi de S. Secondo, fue donada al Monseñor Matteo Rivarola, mientras era Abad en S. Antonio de Parma.

Qué posteriormente Tedisio se arrepintiera de un hecho tan inhumano y haya indemnizado a la hermana y los nietos del daño por su causa sufrida, no consta; más bien, si nos atenemos a la historia del Foglietta y del Justiniano, de que los Cónsules de Génova en el 1132 reconstruyeron ellos mismos un Castillo para oponerlo a las cercanas tierras de los Fieschi, y que lo nombraron incluso de Rivarolo; y cuánto fuera verdadero lo que añade el Casone, es decir, que dicho Castillo fue erigido precisamente sobre las ruinas del primero edificado por Guglielmo, y de que sus hijos y sucesores no volvieron a edificar y a poseer.

En todo caso es un hecho probado de que Guglielmo de Rossi fue el que da el nombre de Rivarolo al Castillo por él construido en Liguria, y de que después de destruido, el nombre Rivarolo quedo a la circundante localidad y, de que con el pasar del tiempo se cambia la última vocal de o en a pasándose así a llamarla Rivarola (4)



Entrada a Rivarola de Carasco



Rivarola di Carasco

Reducida así Egeria a habitar en Chiavari, y crecidos en edad sus hijos, no transcurre gran tiempo en edificar casa y adquirir terrenos de modo que pudieron prosperar y propagarse en modo que apenas un siglo después ya formaban entre ellos distintas familias. De todo esto existen las pruebas en los muchos instrumentos por ellos estipulados, y que pueden encontrarse en los protocolos de los antiguos Notarios de Chiavari: así como en el laudo que los Cónsules de Génova en el día 15 de abril del año 1208 dieron a los Chiavareses, en virtud del cual venia entre los repartos de terrenos fuera del muro en el lado de Oriente de 186 parcelas al objeto de edificarlas. De las cuales resulta, que entre otras fueron concedidas cuatro parcelas a Guglielmo de Rubeis “per se et fratem”.

### **Expansión de la familia Rivarola**

El primero entre los Rossi de Rivarolia que se transfiere a habitar a Génova fue el denominado Francesco hijo primogénito de Guglielmo, que para no confundirse con otro a el posterior llamaremos con el distintivo de primero. Este cambio de domicilio se sabe por acto del Notario Callepollii de Génova, donde es llamado Franciscus Rubeus de Rivarolia. De este Francesco nace Guglielmo, que por razones evidentes diremos segundo. De este otro se habla en el laudo mencionado. Se hace mención en los actos de Guglielmo Cassinense Notario en

Génova del 1183 al 1200, entre otras cosas de que Guglielmo Rosso de Rivarolia, junto a su mujer Cicilia, poseía tierras en el valle de Garibaldo.

Guglielmo segundo engendro tres hijos, que fueron Ugolino, Nicolo y Francesco. Nicolo se encuentra referenciado junto a otros individuos en el contrato de confederación entre el Carlos I. Rey de Sicilia y la Comuna de Génova, resultando de los actos de Bartolomeo Tontamorgio, Canciller, en la fecha de 8 de agosto de 1262. Este mismo año Nicolo junto a sus otros hermanos regresan a Chiavari, se desconoce la verdadera razón: podría decirse que lo habían hecho por el peligro proveniente del gobierno arbitrario y despótico de Guglielmo Boccanegra, del cual dice el Justiniano <<que no tenia respeto a cosa alguna ni ninguna honestidad se convirtió en un solemne tirano>>.

Estos tres hermanos fueron los primeros que dejaron el apellido de Rossi y empezando a utilizar el de Rivarolia, que como hemos visto solían de tiempo atrás añadir al de su antigua casa. No se puede uno extrañar de tal cambio: como bien observa al propósito el erudito Muratori en su *Antichità Italiane*, en tiempos en los cuales los nombres propios y apellidos no estaban claramente definidos, era frecuente que familias enteras incluso entre hermanos asumieran apellidos distintos. De este uso frecuente en aquella época tenemos muchos ejemplos que son mencionados por Muratori: por citar una de nuestra historia domestica, basta mencionar a la renombrada familia Fiesco. Que entre hermanos, primos o nietos, dejaron su apellido con el cual habían comenzado a distinguir su estirpe para llamarse distinto los unos de los otros; tal que los hermanos Alberto y Gerardo Fiesco h.d. Pagano, se apellido Bianco el primero y Scorza el segundo: así igualmente entre sus estrechos parientes estaban los Penelli, los Ravaschieri y de la Torre. Todos ellos demostraron una gran facilidad en asumir otro apellido pero siempre muy celosos del título de Condes de Lavagna, que cada uno conservo para sí y sus descendientes y así poder continuar disfrutando de las prerrogativas y franquicias que eran anexas

## Migración de sus miembros

De la familia Rivarola algunos salieron de su patria y se establecieron en Sicilia, España, Córcega y Lombardía. Entre todos estos ramos emigrados el que más prospero por sus acciones gloriosas y obras poco comunes, fueron aquellos que pasaron a Sicilia y España.

Trasladándose la primera rama a aquella isla a principios del 1500 la cual fue gloriosa e ilustre en virtud a manos de Pietro y su hermano Agostino Rivarola, hijos de Ambrogio, nietos de Oberti, biznietos de Petri y tataranietos de Nicolai. Tuvieron estos pronta ocasión de distinguirse en actos militares obrados al servicio de aquel monarca, por lo cual fueron del mismo remunerados con dos Baronías, es decir una para cada uno, a las cuales seguidamente por nuevos actos gloriosos se añade un Ducado con el título de Roccella.

El otro ramo se traslado a España y se estableció en la ciudad de Sevilla por el 1653, Francesco Rivarola, hijo de Stefano, funda un Mayorazgo, por lo cual estuvieron entre los principales de aquella ciudad, se aliaron por medio de matrimonios con las primeras familias de aquel nobilísimo reino, entre ellos los Pineda, los Rodríguez de Cárdenas, los López entre otros. De este mismo ramo salieron igualmente personajes distinguidos por su valor y probado ingenio, por lo cual consiguieron en breve a ganarse la estima y benevolencia de todos, obteniendo así cargos importantes. Entre todos ellos no debemos dejar pasar a un noble hombre como fue Don Juan Félix Francisco Rivarola y Pineda el cual si bien nacido español, y su familia alejada hacia ya muchos años de Génova, no olvido su patria de origen y después de haber estudiado y documentado su historia escribe un libro titulado; Descripción Histórica de la Excelentísima y Serenísima Republica de Génova, que en el 1729 se imprime en Madrid,



adornada con muchos escudos de nobles familias genovesas y en la portada entre otros títulos se dice sucesor del Mayorazgo de Rivarola (5)

Otros Diversos ramos de esta familia se formaron en Chiavari, donde en el 1640, el Bucchi, autor contemporáneo dice que existían catorce casas, es decir de distintas familias, las cuales todas gozaban del título de nobles, y no solo vivían señorialmente, si no que se encontraban repartidas por toda la ciudad. Ya en el 1794, según el P. Argiroffo, en sus memorias manuscritas de Chiavari, contaba que dichas casas se habían reducido a nueve y que solo dos de ellas se encontraban en estado de decadencia (6).

Pero el ramo que veremos posteriormente, se traslada al principio a habitar en Génova y que continuaba teniendo casa en el propio palacio de Chiavari, fue aquel que sin duda supero a todos por acopio de bienes, por títulos de nobleza, y por cargos importantes en el gobierno de la Republica, aliándose con las mas ilustres familias de Génova, entre ellas los Fiesco, Doria, Spinola, Pallavicini, Dinegro, Lomellini, Negrini, Cambiaso. Por tales uniones la Casa Rivarola crece no solo en estima, si no en consideración y títulos: a todo esto Maria Gerónima, hija única y heredera del marqués Negrone Dinegro, en el 1665 añade el Marquesado de Murazzano y otros dos de la Casa Spinola el de Arquata y el de Montesoro que fueron porciones de feudos Imperiales,

### Blasones

El antiguo escudo de los Rivarola hasta el 1496, fue el de la familia Rossi de Parma, que consistía en un león de plata en campo bermejo.



Primer escudo  
(Rossi)

Pero Gregorio Rivarola hijo de Petri y nieto de Nicolai , habiendo tenido en aquel año el altísimo honor de alojar en su palacio de Chiavari al emperador Maximilano I a su paso por esta ciudad, obtiene del mismo el incluir el águila imperial coronada al escudo. Por lo cual el escudo debe ser dividido en dos partes: En la inferior quedo el antiguo león en campo bermejo, y en la superior en campo de oro fue colocada un águila negra con corona. Con esto el emperador demostró a Gregorio y a toda su familia la altísima estima que les tenía, además nombro a Gregorio y a dieciséis de sus primos pertenecientes a la Casa Rivarola (7) Condes Palatinos y

Nobles del Sacro Imperio Romano, como consta en el diploma expedido el 5 de octubre del 1496.



Segundo escudo 1496  
(Leo meruit aquilam)

Todos estos títulos y privilegios fueron después confirmados a Francesco Rivarola hijo de Doménico por Carlos V Emperador, extendiéndolos ahora a otros Rivarola que no fueron contemplados en el primitivo diploma de Maximiliano su abuelo, como resulta del escrito imperial datado en la ciudad de Génova el 16 de abril de 1533.

Pero esta rama así ilustre y meritoria de la ciudad de Chiavari, fue desgraciadamente a extinguirse, no habiendo ningún sucesor masculino. El último de esta noble casa fue el marqués Negrone, hijo de Stefano Rivarola que se casó con la condesa Camila Zerbino el 25 de noviembre de 1844 y que pasó a mejor vida el 10 de diciembre de 1868, no dejando más que cuatro hijas. En el matrimonio celebrado por la primera de ellas por nombre Anna con el marqués Bonifacio, hijo primogénito del excelentísimo Diofebo Meli-Lupi Príncipe de Soragna, se convino y estipuló, añadir a sus dos apellidos el de Rivarola y así conservar la memoria o más bien compensar a Génova y a Chiavari de la pérdida irreparable por la extinción de una de sus más conspicuas familias.

A finales del siglo XVI los hermanos Agostino y Pietro Rivarola, nobles genoveses, se transfirieron a Sicilia donde Pietro adquiere el feudo de Canalotto superior e inferior, Carisia, Rafforosso, Castelluzzo superior e inferior etc. que hereda su nieto Angelo Maria que además fue senador en Palermo entre los años 1609-10 – 1612-13, gobernador de la Tavola entre 1614-15 protonotario del Regno e con privilegio dato a 12 dicembre 1613 esecutoriato a 28 febbraio 1614, ottenne per sè e suoi il titolo di Don; un Gaspare fu primo principe di Roccella in sua famiglia per successione a casa La Grutta e fu governatore del Monte di Pietà in Palermo nel 1748 e 1751; un Francesco Rivarola e Vanni, figlio del precedente, a 11 ottobre 1764 ottenne investitura del titolo di principe di Roccella; un Giuseppe Rivarola e Vanni, fratello del precedente, fu parroco in San Nicolò l'Albergheria nel 1774, e vicario generale dell'arcivescovo di Palermo; un Gaspare Rivarola e Termine, di Francesco, principe di Roccella, a 14 gennaio 1822 ottenne attestato di nobiltà dal senato di Palermo.



Tercer escudo (1764)  
Príncipe di Roccella

Madrid - Año 2000 (Revisión: Madrid 2010)

---

#### Bibliografía

Rivista Araldica - Anno XXVIII - 20 Novembre 1930 e Anno XXIX - 20 Febbraio 1931.

Storia dei duecento anni della Biblioteca della Società Economica (1796 - 1996) - Su autore D. Gian Francesco Grasso.

Quadreria della Società Economica di Chiavari

Descrizione Storica della serena repubblica Di Genova - Su autor D. Juan Félix Francisco Rivarola Pineda Rodriguez de Cardenas - Año 1729.

#### Realización y Documentación

Jorge Rivarola

D. Vittorio Rivarola di Roccella

#### Agradecimientos

D. Vittorio Rivarola di Roccella y familia,

## Recopilación Histórica Sobre la Familia Rivarola

Società Economica di Chiavari: a su Director D. Gian Francesco Grasso y al personal de la Biblioteca.

## ***La Familia Rivarola en España***

### **Entrada en España**

(Rev. Marzo 2010) Diversos documentos datan la entrada de la familia Rivarola en España alrededor del siglo XV y XVI. Así encontramos a un tal Juan Bautista de Riverol, genovés, del cual se tiene noticias por el año 1487 en las Islas Canarias y que tenía tratos con Colón y estaba emparentado con los Cibo de Italia. Podemos encontrar datos de la descendencia de Juan Bautista en la historia Canarias y además en el Nobiliario de Canarias entre otros documentos. A los descendientes de Juan Bautista y demás familias Rivarola llegadas al reino de España, se les denominó en diversos escritos y documentos oficiales de la época como: Rivarola, Rivarolo, Riverola, Riverol y Riveroles o Riberoles entre otros. En la época del Rey Don Felipe II el Prudente (Valladolid 1556 - El Escorial 1598), encontramos documentada la venida de miembros de la familia Rivarola a Sevilla en la obra titulada “Nobiliario de los Rivarola, oriundos de la villa de Chavarriz, en la República de Génova”, se refieren al asentamiento en Sevilla de Don Luis de Rivarola y Arada, natural de la República de Génova en Chiavari.

Sobre la historia de la familia Rivarola en Canarias, nos encontramos con el siguiente escrito de Sergio Aguiar Castellano, realizado para la página web del municipio de Guía y que dice así:

*“Acabada la Conquista de Gran Canaria (1483) los repartimientos de tierras y aguas constituyeron las medidas que tomó la Corona para que las islas se poblaran.*

*Los repartimientos de las tierras de Agaldar, comenzaron en 1485 y en los mismos corresponden al conquistador Sancho de Vargas y Machuca las tierras de la Dehesa de Tamaragaldar. En estas tierras donde Sancho de Vargas manda a construir una ermita en honor a Santa María de Guía, en torno a 1505 y que concluye en 1509. Alrededor de esta ermita va naciendo un núcleo poblacional que, poco a poco, va adquiriendo mayor protagonismo, pues en las tierras adyacentes desde años antes, se van levantando ingenios azucareros, por parte de destacados comerciantes y propietarios de origen genovés como las familias Riverol, Cibo de Sapronis o Cairasco, familias con un destacado papel en el descubrimiento de América, ya que fueron banqueros que financiaron algunos de los viajes de Colón. Junto a ellos se instalaron colonos de origen español y portugués, estos últimos muy relacionados con la explotación de la caña de azúcar.*

*Ante la destacada importancia que va adquiriendo el núcleo urbano creado en torno a la ermita de Santa María de Guía, el Gobernador y Justicia Mayor de la isla de Gran Canaria, Martín Fernández Cerón, en 1526 concede a este núcleo poblacional "Alcalde e Vara de Justicia", nombrando a Fernando Alonso de la Guardia primer Alcalde Real de Guía de Gran Canaria”.*

En este texto se hace referencia a la familia de origen genovés denominada Riverol y no Rivarola, no obstante, es una traducción del apellido al español que no resulta extraña si tenemos en cuenta la traducción realizada del apellido cuando se habla del literato y político francés de origen italiano Antoine Rivarol (Bagnols 1753 – Berlín 1801) y supuesto Conde de

Riverol, que en realidad se llamó Antoine de Rivaroli; Así mismo nos encontramos en una edición argentina de la enciclopedia Espasa, la biografía del militar español Don Sebastián Riverola y Pineda, cuando en realidad se trata de Don Sebastián Rivarola y Pineda. Por otro lado el apellido Riverol o Rivarol, no está documentado o no existía con anterioridad a esta familia Riverol de Canarias, ni en Italia, ni en ningún otro lugar. Pero definitivamente, la prueba la encontramos en un ensayo crítico realizado por Marvin Lunenfeld en el año 1992 titulado en inglés "Columbus and Spain: Accident or Destiny?", el cual considero por la bibliografía utilizada, bastante bien documentado y en la cual hace mención de dos genoveses: Francesco da Rivarola [Riberol] y Francesco Pinelli [Pinello], consejeros de la ciudad de Sevilla y que además tenían inversiones en Canarias, el autor ya referencia Riberol con Rivarola.

Otra conclusión que podemos sacar, se refiere a la familia Cibo en canarias, de origen genovés y su relación con los Riverol de Canarias. Además, por otro lado, los Rivarola afincados en Sevilla estaban emparentados con los Cibo en Génova, lo cual podría demostrar la conexión entre las dos familias y, por tanto, deducir una vez más un mismo origen y apellido.

En el pregón de las fiestas de la virgen de Guía del año 1991 escrito por Santiago Betancort Brito, se menciona a Juan Bautista de Riverol con el siguiente texto.

*"Hoy, siete de agosto de 1.991, es la víspera. Remontémonos quinientos años atrás y saquemos conclusiones.*

*Siete de agosto de 1.491. Junto a la loma, y en el gran Valle de las Garzas, cercado por el hoy volcán extinguido de la Montaña de la Atalaya y la Tierra Blanca que encabeza la zona de medianías de nuestro término municipal, al Noroeste de la recién conquistada isla de Gran Canaria, se cumplen 4 años del asentamiento de Juan Bautista de Riverol, protagonista de la sonada escisión del que había sido poderoso reino aborigen de Gáldar. Testigos directos de aquella "rebelión" fueron Fernando de Montemayor, Marentes, Esteban Zambrano, Francisco López, Juan de Ceverio, el cronista Pedro de Argüello, Gonzalo de la Rojana, Francisco de Porras, Ruy González Verde, Rodrigo de Vara, Juan Rodríguez de la Caña, Gonzalo de Aguilar y, principalmente, Sancho de Vargas y Machuca, todos ellos radicados en el Valle tras los repartimientos de la Conquista. Si desde su Tierra Blanca (?) hoy, Ingenio Blanco-, los Riveroles extendieron la semilla de algo distinto de lo que entonces era ya el exreino de Guanarteme, que dominó todo el extremo-norte, fue Sancho de Vargas quién redondeó la iniciativa.*

*Ocho días más tarde de aquel siete de agosto de 1.491 (?) como así puede desprenderse de las investigaciones realizadas hasta ahora-, el ilustre castellano levantaba una ermita bajo la advocación de Santa María de Guía, floreciendo pujante años más tarde nuestro municipio".*

*En el mismo pregón se menciona al genovés Francisco de Riverol y su conexión con Cristóbal Colón al tratarse la investigación sobre el origen de la ciudad de Santamaría de Guía en Canarias con el siguiente párrafo;*

*“Francisco Morales Padrón, da otra interesante pista que justifica la existencia de Guía en 1.492, cuando habla de la compañía que Fernández de Lugo formó, con Florentino Berardi y el genovés Francisco de Riverol, afincado en Guía, quién además cedió dinero a Cristóbal Colón para su cuarto viaje a las Indias”.*

De este párrafo destacaremos una vez más la conexión Génova – Canarias – Sevilla con la entrada de la familia Rivarola en España, de la cual cabe destacar el papel importante jugado por la familia Rivarola en estas ciudades.

En lo referente a la familia Rivarola en Sevilla, Don Juan Félix Rivarola y Pineda (2) refiriéndose a Sebastián de Rivarola y Pineda, descendiente de Luis de Rivarola y Arada, dice: “cabeza y pariente mayor de los Rivarola en España e Italia” con lo cual deja saber que se trata de una rama primigenia.

De la conexión con la familia Cibo anteriormente mencionada, encontramos a Don Estephano Jerónimo Rivarola Justiniano, Señor de la Casa Rivarola en Chiavari en la República de Génova, casado con Doña Catalina Corbet y Cibo hija de Antonio Corbet y de Juana de Valencis Cibo Spinola y Colón; año 1519.

El ingreso de la familia Rivarola en Sevilla, está perfectamente documentado en diversas obras y estudios genealógicos realizados por diversos autores españoles. Encontrándose muchas de estas obras en la Biblioteca Nacional de Madrid y de esta documentación se puede afirmar que la familia Rivarola llegó a integrarse perfectamente a la nueva sociedad en la que se encontraba; sus primeros vástagos ocuparon puestos importantes de mayor o menor relevancia y entre los cuales podemos destacar al familiar del Santo Oficio Juan Félix Francisco Rivarola y Pineda, autor de una obra genealógica sobre la serenísima república de Génova y otra sobre la monarquía española; al militar Don Sebastián de Rivarola y Pineda que participo en la conquista de América; a Don Francisco de Rivarola, fundador y poseedor del Mayorazgo de Rivarola en España.

### **Árbol Rivarola - Corbet**

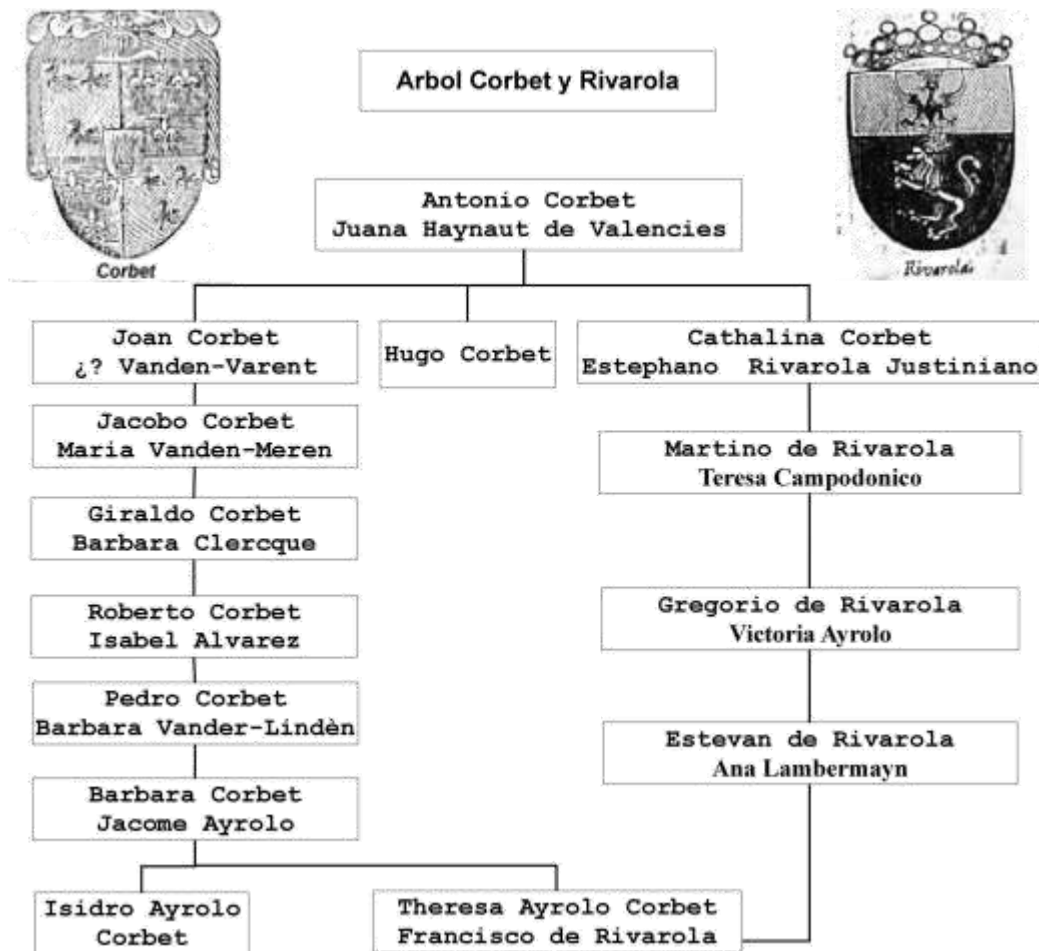
Don Estephano Geronimo Rivarola Justiniano, Señor de la Casa de Rivarola, en la villa de Chiavari en la república de Génova donde se caso con Doña Cathalina Corbet y Cibo hija de Antonio Corbet y de Juana de Valencis Cibo Spinola y Colón año 1419. Fueron padres de Luis, Martino y de Doña Cathalina.

Don Martino de Rivarola y Corbet, se caso en la Villa de Chiavari con Doña Teresa Campodónico y fueron padres de Don Gregorio Rivarola y Corbet Campodónico

Don Gregorio Rivarola y Corbet Campodónico, nació en Chiavari y paso a España en el año 1438 hizo su asiento y morada en la ciudad de Sevilla donde se caso con Doña Victoria Ayrolo, y de este matrimonio nacieron Doña María y don Esteban de Rivarola Corbet y Ayrolo.

Don Esteban de Rivarola Corbet y Ayrolo, Alguacil del Santo Oficio de la Villa de Chucena en la actual Huelva donde se caso con Doña Ana Lambermayn y fueron padres de Don Francisco Rivarola Corbet y Ayrolo Lambermayn.

Don Francisco Rivarola Corbet y Ayrolo Lambermayn, Oficial Titulado del Consejo de la Suprema, y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la Villa de Chucena; Fundador y primer poseedor del lustroso Mayorazgo de Rivarola en España, fué 24 perpetuo de Sevilla. Se caso con Doña Theresa Peregrina Ayrolo Corbet, no habiendo descendencia.



Don Luis de Rivarola Corbet y Cibo, nacido en Chiavari, hijo de Don Estephano Gerónimo Rivarola Justiniano y casado en esta misma ciudad de la República de Génova con Doña Ana de Arada Ravaschiero y Fiesco, hija de Francisco de Arada y de Doña Ana Ravaschiero y Fiesco Doria Negron; en el año 1570, Luis Rivarola Corbet y Cibo fué padre de: Don Luis de Rivarola y Arada, natural de la República de Génova en Chiavari que paso a España y se casó en Sevilla con Doña Leonor López de Castro Cifuentes Monsalve, hija de Francisco López de Castro Medina y Mendoza; año 1590 (1).

-----

Bibliografía:



**1. Nobiliario de los Rivarola, oriundos de la villa de Chavarriz, en la República de Génova. Libros II-VII**

Fecha: a. 1750

Des. Física: 261 h.; 32 x 23 cm.

Notas: Índice en h. 258-261

Abundantes escudos dibujados a pluma y coloreados, y árboles genealógicos

Ref. Bibliográfica: García Cubero, p. 397, nº 3058

Deposito: Biblioteca Nacional de Madrid, Materia: Rivarola (Familia)-Genealogía.

**2. Descripción Histórica de Génova**

Fecha: 1729

Autor: Juan Félix Francisco Rivarola Pineda Rodríguez de Cárdenas.

-----  
Glosario:

Mayorazgo

De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Institución del derecho castellano que permitía mantener un conjunto de bienes vinculados de manera que no pudiera nunca romperse este vínculo. La creación de un vínculo comenzaba normalmente mediante la vinculación de un solar o una casa solar. A veces, estos vínculos incluían un título nobiliario y a todos se les suponía de alguna manera la condición de hidalguía. Era posible con el tiempo añadir nuevos bienes al vínculo, pero los bienes ya vinculados no podrían ser enajenados ni repartidos en herencia.

En consecuencia, todos los bienes que formaban parte del vínculo eran heredados indisolublemente por el heredero del mayorazgo. Las condiciones exactas para heredar se fijaban en el momento de crear el vínculo y solían incluir determinadas obligaciones que debía cumplir el heredero entre las que era muy habitual la adopción del apellido del vínculo. El heredero no tenía por qué ser el mayor de los hijos varones, podía ser cualquiera de los hijos tanto de uno como de otro sexo al que se considerara el más capacitado para suceder en el vínculo.

Los demás hijos sólo podían heredar aquellos bienes libres que los padres poseyeran que, invariablemente, eran escasos. Aparece por tanto la costumbre de que los segundones emprendieran una carrera militar o eclesiástica al quedar desheredados y carecer de otros medios de subsistencia. La situación de las hijas no era mejor ya que no podían realizar un buen casamiento sin una buena dote, que había de provenir necesariamente de los bienes libres de los

padres. Quedaba la vía, adoptada por muchas, de ingresar en un convento pero su condición en el mismo estaba también sujeta a la existencia de dote.

Esta fuga, que resultaba irreversible, de los hijos hacia la carrera eclesiástica resultaba a veces dramática cuando los posibles herederos del mayorazgo morían sin descendencia y era necesario recurrir a parientes más o menos distantes que resultaban agraciados con una súbita mejora en su situación.

Esta institución estuvo vigente hasta la Ley Desvinculadora de 1820 que suprimió todos los vínculos. A pesar de ello, en algunas zonas pudo pervivir algún tiempo mediante una triquiñuela ya que la ley no tuvo en cuenta las donaciones entre vivos. Lo que empezó a ocurrir fue que el poseedor del mayorazgo se lo entregaba a su hijo como aportación a su matrimonio y el hijo pasaba a ser el nuevo señor pasando sus padres a disfrutar de un cierto usufructo de por vida de la mitad de la casa solar.